

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster Universitario en Ingeniería Industrial

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Instalaciones Industriales I
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Instalaciones Industriales I	Código: 335661106
- Titulación: Máster Universitario en Ingeniería Industrial - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: RICARDO MESA CRUZ						
- Grupo: Teoría y prácticas						
General - Nombre: RICARDO - Apellido: MESA CRUZ - Departamento: Ingeniería Informática y de Sistemas - Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: rmesacru@ull.es - Correo alternativo: ricardo.mesa@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Martes	18:30	20:00	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:00	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	18:30	20:00	Virtual	Correo electrónico

Observaciones: En caso necesario, se podrán habilitar puntualmente otras vías de comunicación del alumnado con el profesor a través de los medios disponibles en el aula virtual

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
------------------------	-----------------

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	50,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	50,00 %

Comentarios

En caso de no ser posible la evaluación final presencial por motivos sanitarios según el criterio de las autoridades competentes, la evaluación de esta asignatura se efectuará en modo telemático con las particularidades reflejadas en esta adenda. Se explican en los siguientes párrafos las características propias de dicha modalidad de evaluación para este curso académico (19/20). Se aclara que lo recogido en la guía docente seguirá siendo de aplicación excepto en lo que contradiga lo que especifica esta adenda dentro de su ámbito de aplicación.

EVALUACIÓN CONTINUA

Esta modalidad aplica exclusivamente a los estudiantes que, en el período de impartición de la asignatura durante el primer cuatrimestre del curso 19/20, realizaron las actividades de evaluación continua cumpliendo todos los requisitos establecidos en la guía docente. Estas actividades tienen un peso del 50% en la calificación final y se corresponden con el apartado denominado *Proyectos individuales o grupales*. El 50% restante estará vinculado a una prueba objetiva final (incluyendo también algunas preguntas de respuesta corta), referente a los contenidos teóricos de la asignatura, con las características indicadas en la guía docente.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

Los estudiantes que no cumplan los requisitos de participación en evaluación continua o que renuncien a la misma serán evaluados a través de la prueba final que constará de dos partes:

- Prueba objetiva de los contenidos teóricos (incluyendo también algunas preguntas de respuesta corta), que se describe en el apartado anterior, con un peso del 50%.
- Prueba de resolución de casos prácticos (y su eventual defensa oral), que supondrá el 50% restante.

En todo caso, las pruebas finales, tanto en evaluación continua como alternativa, se celebrarán según el calendario académico oficial y se coordinará a través del aula virtual de la asignatura. En el aula virtual se publicará el protocolo a seguir en el desarrollo de la prueba, así como las instrucciones para la realización de un simulacro previo no evaluable. En el caso de la resolución de casos prácticos, el alumno efectuará una defensa oral complementaria individual con la finalidad de comprobar la autoría de las respuestas aportadas y la no utilización de medios ilícitos durante la prueba.